ACTA NÚMERO 026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos del día 28 de noviembre del año 2016, dos mil dieciséis, el C. Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndico Municipal L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA, JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSE LUIS MORONES GARCIA, JOSE PADILLA CARDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, VERONICA CORONA GONZALEZ, L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ y PROFR. SALVADOR AVALOS CARDENAS, en unión del C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria,** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTA 025 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 25911 QUE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

5.- ASUNTOS GENERALES.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos la totalidad de los Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 026, de fecha 28 de noviembre de 2016, dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Carmen Ceja E. Jose Padilla C. Jose Luis Morones G. Jose Antonio G. Veronica Corona G.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 025 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016. En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta número 025 de la sesión ordinaria de fecha 31 de octubre del 2016, toda vez que previamente fueron entregadas a cada Regidor y ya es conocido su contenido; una vez hechas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 25911 QUE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 15 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO. En uso de la voz el suscrito C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General procede a informar a los C.C. Regidores que el Poder Legislativo remitió mediante oficio DPL/255/LXI/2016, el CD que contiene la minuta proyecto de decreto números 25911 por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Solicitando a este H. Ayuntamiento expresar el voto aprobatorio respecto de la reforma al ordenamiento en cita y enviar al Honorable Poder Legislativo copia certificada del acta de Ayuntamiento que contenga el acuerdo sobre el particular, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo del que resulte la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto Constitucional.

Acto seguido el suscrito Secretario General procede a dar lectura a la minuta en mención e informados del alcance legal del mismo es discutido por los C.C. Regidores y posteriormente se somete a consideración y en votación económica se le consulta al Cuerpo Edilicio respecto de su voto y hecho lo anterior queda **aprobado por unanimidad** a favor de las modificaciones al ordenamiento legal indicado, ordenando girar oficio y certificación al Secretario General del Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, con lo que se desahoga el presente punto del orden del día.

5.- ASUNTOS GENERALES.

a).- En uso de la voz el suscrito Secretario General informa al H. Ayuntamiento que en sesión anterior de cabildo se acordó el horario para que el personal tome sus alimentos después de la 1 de la tarde y ahora están solicitando se les permita a partir de las 11 de la mañana porque se desfasan mucho; la idea es que se escalonen a partir de las 11 de la mañana;
En uso de la voz la C. Regidora ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE dice que el horario no es lo importante sino que respeten los 20 minutos que se les dan ya que en ocasiones salen a comprar y después pasan a ingerir sus alimentos y no se trata de eso porque así toman más tiempo del permitido.
En uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZALEZ dice que hay personal que por llegar puntual no toman alimento y si el objetivo es darles la oportunidad para que no tengan problemas de gastritis, sugiere que sea partir de las 10:00 am, para darles facilidad y alcance el tiempo para que todos puedan tomar sus veinte minutos.
En uso de la voz la Lic. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ dice que le parece bien la propuesta pero que tomen solo sus 20 minutos para ingerir alimentos no más.
Una vez agotados los comentarios se toma el acuerdo de que a partir de las 10:00 am. el personal puede empezar a tomar sus 20 minutos de alimentos de forma coordinada sin descuidar las oficinas, lo cual el Secretario General somete de manera económica a consideración quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios correspondientes, agotándose el presente punto de asuntos generales.

b).- En uso de la voz el C. Regidor Lic. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA pregunta que cómo se está manejando el programa caminos saca cosechas? que no sabe si traen algún rol; en uso de la voz el Presidente Municipal dice que no hay balastre que en la mañana le hablaron para ofrecerle un balastre de las coronas, dice que piden que nosotros como ayuntamiento lo abramos y que podemos disponer del que necesitemos, pero considero necesario hacer un oficio de compromiso para que no nos vayan a cobrar después, comenta que es necesario contar con la máquina Oruga para realizar ese tipo de trabajo pero que la tenemos que solicitar, una vez informado el Ayuntamiento se agota el presente punto de los asuntos generales.

c).- En uso de la voz el C. Regidor Lic. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA pone a consideración de los C.C. Regidores la construcción de un baño público en la plaza de la localidad de Mismaloya, la razón es la siguiente dice que en todas las localidades en las tiendas se venden cerveza y que principalmente en la plaza pública debe haber el servicio de baño, dice que la comunidad ésta dispuesta a apoyar económicamente.

En uso de la voz el C. LIC. GERARDO BARBA GONZALEZ comenta que hay que preguntar a obras públicas en donde quedan mejor los baños, se puede contratar a una persona para que los atienda y pueden quedar hasta recursos extras.

Se queda en el acuerdo de que se solicitará apoyo al Departamento de Obras Públicas para determinar el lugar donde se construirán y posteriormente ver el presupuesto para su construcción, lo cual se somete a consideración de los C. Regidores quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

d).- En uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZALEZ solicita al H. Ayuntamiento que cada mes se pase el informe de los ingresos y egresos que se generan en el Departamento de Hacienda Municipal, así como en anteriores administraciones se venía haciendo; en uso de la voz el Presidente Municipal comenta que está muy de acuerdo en que esto se realice, así todos podemos decidir que hacer en casos de que los rubros se desfasen. Una vez informado el H. Ayuntamiento se agota el presente punto de los asuntos generales.

6.- CLAUSURA DE LA SESION. Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.- - - -

C. PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA
REGIDOR

Jose Antonio G.

C. JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA
REGIDOR

C. ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR

José Luis Morones G

C. JOSE LUIS MORONES GARCIA
REGIDOR

José Padilla C.

C. JOSE PADILLA CARDENAS
REGIDOR

C. LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA
REGIDOR

Veronica Corona G

C. VERONICA CORONA GONZALEZ
REGIDOR

C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ
REGIDOR

C. PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS
REGIDOR

C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com